



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el proyecto institucional "Bomberos en Acción" desarrollado por la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Colorado.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 125/2009